

**MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO.****Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos en el municipio	2,603,890.10
Proponer y ejecutar planes, programas y normas para el ejercicio de la función	13,131.00
Asesorar sobre elaboración y seguimiento de proyectos	1,564,107.48
Difundir los servicios que las unidades administrativas del Gobierno municipal	306,645.36
Mantener actualizada la pagina web del municipio en todos sus ámbitos.	282,485.64
Atender consultas y opiniones que se planteen y provengan tanto del ayuntamiento	511,159.44
Designar comisiones para inspección y vigilancia	2,255,382.26
Brindar asistencia social a las personas altamente vulnerables del municipio	2,233,467.76
Apoyar y promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad	570,441.60
Llevar la contabilidad general y el control del ejercicio presupuestal.	330,041.76
Vigilar que se brinde una atención óptima al público en general.	600.07
Censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el municipio.	1,340,472.29
Resolver las inconformidades que presenten los contribuyentes.	300,001.05
Vigilar que se brinde una atención óptima al público en general	264,547.08
Mejorar la proyección municipal en urbanización, servicios y control administrativo.	1,670,519.48
Conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas	623,235.00
Realizar y apoyar en campañas de limpieza y fumigación en el municipio	5,086,690.06
Realizar estudios generales y particulares sobre los servicios del alumbrado público	772,619.04
Cuidar y mantener las áreas verdes de los cementerios municipales	322,544.88
Atender las quejas y sugerencias de los ciudadanos respecto a las redes de agua	577,962.12
Gestionar apoyos para nuevas obras de infraestructura hidráulica en el municipio	208,694.64
Atender a la ciudadanía sobre sus peticiones	329,122.56
Expedir permisos o licencias municipales de funcionamiento para el ejercicio	238,508.16
Mantener las instalaciones en condiciones optimas	59,627.04
Promover los medios de educación, difusión y desarrollo de la comunidad que incid	90,614.40
Implementar sistemas que faciliten la operación y agilicen los tramites a realizar	559,805.48
Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales	132,054.72
Resguardar la tranquilidad y equilibrio social de los ciudadanos que habitan	90,614.40
Atender consultas y opiniones que se planteen y provengan tanto del ayuntamiento	456,477.00
Atender las demandas de la ciudadanía relacionadas a los tramites y/o servicios	630,702.64
Planear, organizar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas	526,608.38
Optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento buscando mayores niveles de efi	168,280.92
Control y supervisión de los trámites requeridos por los usuarios pertinente	119,254.08
Organizar eventos de difusión y relaciones públicas referentes a las acciones	119,254.08
Promover la capacitación al personal de seguridad pública	1,151,886.12
Realizar operativos de seguridad dentro del municipio	503,523.72
Llevar a cabo programas de simulacros en las dependencias y escuelas	2,069,956.24
Difundir publicidad de prevención de accidentes a la comunidad	132,054.72
Realizar platicas informativas de resolución pacifica de conflictos a la ciudadanía	267,785.76

**MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO.****Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Promover el establecimiento de centros de educación para adultos mayores	382,449.12
Promover la creación de escuelas del deporte	1,220,712.80
Brindar becas de apoyo a los estudiantes que presenten mayores necesidades	104,079.36
Difundir platicas informativas y actividades relacionadas con la salud	206,131.32
Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía	672,479.94
Coordinar y participar en cursos, seminarios, foros, diplomados y programas	1,645,104.72
Realizar talleres de capacitación artística y cultural.	358,400.16
Vigilar el adecuado uso y aplicación de los recursos que sean asignados	90,614.40
Planear, organizar, fomentar y proteger la producción agrícola, ganadera, forestal y	536,681.34
Gestionar fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos y programas	176,696.52
Identificar, combatir, prevenir actos de impunidad.	283,486.32
Impartir capacitación a los servidores públicos municipales en materia	126,012.72
Realizar una valoración del desempeño de programas.	59,627.04
Coordinar , administrar y ejecutar programas de manera eficaz y eficiente	86,838.80
Cumplir con todos los procesos y requerimientos.	120.62
Diseñar, implementar y promover con calidad y eficiencia los mecanismos de contro	526,723.96
Recabar información necesaria para el desarrollo de los programas	104,079.36
Garantizar la aplicación de políticas y prácticas	104,079.36
Realizar conferencias sobre salud alimenticia	118,241.28
TOTAL	36,287,327.67

Autorizó:

Vº. Bº.

Presidente Municipal
C. Victor Hugo Vega Hernandez

Síndico Procurador
Dra. Claudia Bernabe Angel

Elaboró:

Revisó:

Tesorero Municipal
C. Angel Eliuth Bustos Ciriaco

Titular del Organismo de Control Interno